

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Acta N° 71-2022 GCG

27/04/2022

-Evaluaciones docentes de la Facultad de Derecho: Se pone en conocimiento el listado de docentes mejor calificados en la Carrera de Derecho en el período académico 2021-01, con el fin de elaborar la Lista “Pérez Echenique”.

Una vez, analizada la propuesta, el Consejo de Facultad **RESOLVIÓ:** Ratificar la lista presentada por Secretaría de Facultad y reconocer a los docentes evaluados de la Carrera de Derecho del período académico 2021-01, con el fin de elaborar la Lista “Pérez Echenique”. Una vez, revisada la propuesta, el Consejo de Facultad **RESOLVIÓ:** Ratificar la lista presentada por Secretaría de Facultad y reconocer a los docentes mejor evaluados de la carrera de Derecho del período académico 2021-01, con el fin de elaborar la Lista “Pérez Echenique”

No.	Cédula	Nombre	Resultado General
1	1714954490	GUERRERO/SALGADO EFRÉN ERNESTO	99.18
2	1713673802	ZAIDÁN/ALBUJA SALIM MARCELO	98.48
3	1712778685	CASTAÑEDA/FLOREZ CHRISTIAN RAMIRO	98.32
4	1801066257	HABOUD/BUMACHAR IVETTE MARÍA	98.20
5	1715052492	CORDERO/HEREDIA DAVID ALBERTO	98.13
6	1713402038	DE LA VEGA/GRUNAUER ANDRÉS FERNANDO	98.13
7	1713427266	ARAUJO/GRANDA MARÍA PAULINA	97.97
8	1704671526	PÁEZ/PARRAL JUAN FERNANDO	97.76
9	906821863	AGUIAR/ROMÁN JUAN JAVIER	97.5
10	1802673267	VALLE/Franco ALEX IVAN	97.39

Poner la resolución en conocimiento de los docentes reconocidos y extender felicitaciones públicas ante la comunidad de la Facultad, por tan honroso logro académico.

-Consejo Editorial de la Facultad de Jurisprudencia: Se hace un alcance a la resolución de Consejo de Facultad, número 190 de fecha 5 de abril del 2022, en la que se nombró a los docentes, Dr. Salim Zaidán y Dra. Graciela Monesterolo y a la par se ratificó a los docentes, Dr. Mario Melo Cevallos y Dra. Natacha Reyes como miembros del Consejo Editorial de Jurisprudencia.

el Consejo de Facultad, **RESOLVIÓ**, por unanimidad, nombrarlos para el período que comprende desde el 5 de abril del 2022 hasta la culminación del semestre 2022-02, inclusive; con la posibilidad de renovación por un semestre más.